Acta de la Sesión Nº 55.

15 de julio de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y diez del día lunes 15 de julio de 1963, reunidos en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver, y Vocales señorita Adolfina R. Risolía, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Carlos Villafuerte, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto P. Costiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el señor Presidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

Concedida la palabra a los Señores Vocales el Sr. Vicepresidente profesor Oliver entregó a cada uno de los miembros del H. Consejo, copia del proyecto de resolución, reglamentando las funciones y atribuciones de los Consejos Escolares de Distrito asunto que se acordó, deberá ser tratado en una sesión próxima.

El Sr. Vocal doctor Costiglione informó que continúan las visitas de los Señores colaboradores Nájera y Troitiño y las entrevistas con los Señores contadores de distrito escolar. Tanto unos como otros le hacen notar la falta de personal, de máquinas de contabilidad y de muebles en todas o algunas de las dependencias visitadas, siendo esto causa de demora en el trabajo de puesta al día que se está realizando. También se le ha hecho notar que falta un sistema práctico y uniforme de contabilidad, que permita llevar el registro completo y exacto de todas las operaciones y movimientos sin mayor demanda de personal y elementos. Terminó diciendo que habrá que buscar remedio a todas estas necesidades, para lo cual conversará con su compañero de Comisión doctor Pisano y con el Sr. Director General de Administración.

A continuación el Sr. Vocal se refirió a la cuestión automotores, diciendo que son tantas y tales las dificultades que ha encontrado para informar debidamente sobre este punto y tomar alguna medida que ponga orden y asegure un

servicio normal, que recomienda al H. Consejo designe a varias personas para que, constituídos en comisión, se dediquen al estudio y solución de este asunto.

A continuación del dr. Castiglione, el Vocal profesor Tasso dió cuenta de la conversación mantenida en su despacho con el Sr. Blasi Brambilla, a quien hizo conocer las observaciones que han merecido los trabajos destinados a "El Monitor de la Educación Común".

Respecto a la existencia de ropa para niños menores de cuatro años, el Sr. Vocal manifestó que ya tiene en su poder la información suministrada por el Sr. Jefe de Abastecimiento, pero que como es de su conocimiento que, también hay existencia de esa ropa en las escuelas hogares, la recolección de todos los datos llevará aún cierto tiempo. Con la Srta Vocal profesora Risolía acordaron visitar los depósitos del Consejo, para verificar el estado de conservación en que se encuentra esa ropa.

Finalmente el profesor Tasso refirióse a la tarea que próximamente cumplirá en algunas provincias del norte, la Asesora honoraria, Srta. Elena Velasco, conforme ya se habrá resuelto en una sesión anterior.

Expte. 13133-63. Régimen de contrataciones — Res. Carácter General Nº 27

Nuevamente en uso de la palabra el Vocal dr. Castiglione solicitó y obtuvo que el H. Consejo, tratase y resolviese inmediatamente el expte. 13133-A-63 que se refiere al régimen de contrataciones en el C. N. de Educación (art. 55º y 56º de la Ley de Contabilidad). La resolución adoptada, de carácter general lleva el Nº 27.

A continuación, el H. Consejo consideró y resolvió los exptes. 10897-13º-63, asignación de funciones auxiliares a la maestra de grado srta. Araceli García; 13758-63, designación de miembros suplentes primeros en la Junta de Clasificación de Viedma; 8816-4º 63, asignación de funciones auxiliares a la maestra de grado, sra Beatriz Saturnina Fernández de Inchauspe; 12838-I-63, comisión de servicio del Sr. Vicente Galese en el Instituto B. F. Bernasconi y las actuaciones referidas a las maestras de grado Srtas. Adelfa Norma Bazán, a quien se destaca en comisión de servi

ció en la Inspección Seccional de Córdoba. y Ana María Bourquet, quien prestará servicio en las mismas condiciones que la anterior y hasta la finalización del presente curso escolar en el Instituto Bernasconi.

En seguida el H. Consejo trató los expedientes incluídos en el orden del día, excluído el nº 28907-57, que volvió a la Comisión. En cada caso, adoptó la resolución que figura en el mismo expediente. Los expedientes considerados llevan los números siguientes:

34175-59.	33903-58.	16197-60.	7873-63.	549-62.
10769-63.	9554-63.	9271-63.	7026-63.	6523-63.
8715-62.	6359-62.	21199-62.	513-63.	26141-61.
22115-62.	30221-60.	21933-62.	24467-62.	14567-62.
14562-62.	14405-62.	13676-62.	21980-61.	20699-62.
15343-62.	5584-63.	1507-63.	3989-63.	22552-62
9946-63.	7519-63.	6209-63.	677-63.	3732-63.
4780-63.	19194-60.	3654-63.	2868-63.	8851-63.
13001-63.	4744-63.	10651-58.	16970-58.	31970-58.
8283-58.	17104-62.	5831-63.	7713-63.	8116-63.
6755-60.	7215-63.	8197-63.	9414-63.	31685-60.
12888-62.	23961-62.	9498-63.	10321-63.	11146-63.
11156-63.	11682-63.	11068-63.	11089-63.	11329-63.
12204-63.	13551-63.	11904-63.	6703-63.	8691-63.
10399-63.	12456-63.	13408-63.	12924-63.	12007-63.
9729-63.	13105-63.	13200-63.	13201-63.	13203-63.
12058-63.	6149-63.	13202-63.	7095-63.	13766-63.
2886-62.	11724-63.	13770-63.	13771-63	

Expte: 13766-63. Dependencia del Departamento Bibliotecas. Res. Carácter General Nº 26.

A continuación y siendo las diecisiete y cuarenta y cinco el Señor Vocal doctor Postiglione fué autorizado a retirarse de la Sesión.

En seguida, el Sr. Presidente se refirió a los asuntos que se enuncian seguidamente:

1º Nota de la Secretaría de Educación y Cultura de la provincia de Córdoba referida a la firma de acuerdos de reciprocidad sobre permutas de docentes. Fue destinado a la Comisión de Didáctica.

2º Nota del arquitecto Remo Bianchedi solicitando reintegro al cargo y planteando la situación del personal del Servicio de Planeamiento y Asesoramiento de Edificación Escolar que fue declarado transitorio y excedente. Acordóse que el Sr. Presidente conjuntamente con los doctores Castiglione y Pisano, estudie todas estas situaciones para que el H. Consejo resuelva oportunamente.

3º Nota. 4975- de 5-7-63 de la Sra. Inspectora Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª. Se le dará trámite por Secretaría General

4º Nota de la Comisión Argentina de Homenaje a Joaquín V. González. Pasa a la Comisión de Didáctica.

5º Resolución Ministerial Nº 3080- 4-7-63, referida al Patronato de Leprosos. Secretaría General la agregará al expte. 1207-P-63.

6º Situación del director de la esc. Nº 22 del D.E. 19º, Sr. Alfredo S. Bagalio; actualmente desempeña el cargo de secretario técnico de Distrito, que se encuentra vinculada a la situación que se trata en el expte. 617- 19º 63, donde la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, ha solicitado la instrucción de un sumario para deslindar la responsabilidad del referido director.

El Sr. Vocal doctor Pisano quedó encargado de activar el trámite a esas actuaciones.

7º Nota del 1-7-63. de la Asociación Mutual y Gremial Empleados de Escuelas, en la que esta entidad solicita diversas mejoras para sus afiliados. El Sr. Presidente recibirá en audiencia a representantes de la Asociación.

8º. Informe del Asesor Sr. Wainer relativo a la organización de cursos de capacitación. El Sr. Vicepresidente hace notar la falta de estilo de que adolece el mismo y se resuelve, finalmente aplazar la consideración de este asunto, para que pueda participar de las deliberaciones el Sr. Vocal doctor Castiglione.

9º Notas de fechas 2 y 3 del mes en curso del Sr. Presidente del C.E. 13º doctor Santiago M. Zalia, referidas al destino del inmueble de la calle Murguiondo ingresado hace poco al patrimonio del Consejo. Se acordó pasarlas a dictamen de la Comisión de Didáctica.

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión obran en los respectivos expedientes, y serán publicadas, cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del C. N. de Educación, uno de cuyos ejemplares, firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las dieciocho y cincuenta.

[firma] [firma]

Acta de la Sesión Nº 56.

17-julio 1963.

En Buenos Aires, a las nueve del día 17 de julio de 1963, reunidos el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones los señores Vicepresidente profesor Jorge T. Oliver y los Vocales profesora srta. Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Castiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el señor Presidente declaró abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

A continuación, el H. Consejo consideró los expedientes mencionados en el Orden del día, adoptando en cada caso la resolución